

MUJERES EN LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO EN ANDALUCÍA

Consuelo Flecha García
Universidad de Sevilla

La *Revista de España* publicó en dos de sus números del año 1885, y en un tercero de 1886, un amplio trabajo del pedagogo cordobés Pedro de Alcántara García Navarro sobre la educación de las mujeres¹. La orientación y los contenidos que habían de aplicarse a ésta, en cada uno de los ciclos establecidos dentro del sistema de instrucción pública vigente, llenan los razonamientos que nos transmite este profesor de la Escuela Normal Central de Maestras y de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Una dedicación profesional que contribuía a no dudar de que su propuesta era fruto de una reflexión detenida sobre el tema y que la comunicaba desde la experiencia en ese campo, vivida en dos Centros que, en ese momento, se presentaban en España como las instituciones más modernas para la formación de las mujeres.

De ahí que resulten más significativos sus argumentos al referirse al carácter que debía tener la segunda enseñanza dirigida a las jóvenes, los cuales, concluía diciendo que, si ese tipo de formación "no debe ser para la mujer otra cosa que educación propiamente dicha, una ampliación y un complemento de la educación primaria, es lógico y obligado que responda a los mismos fines que hemos visto deben constituir el objetivo de ésta.... favorecer y dirigir las aptitudes peculiares del sexo, mirando en todo ello al destino especial de la mujer... sin perder de vista las exigencias de la naturaleza femenina"².

Manifestaba su opinión en unos años en los que el número creciente de chicas que se matriculaban en los Institutos de Segunda Enseñanza, superaban con éxito los exámenes de las disciplinas que cursaban, y un grupo disponía ya del Título de Bachiller; y cuando, precisamente estos hechos, estaban suscitando preguntas en diferentes ambientes sobre el sentido de esa presencia, y sobre las consecuencias que podía tener en la convivencia familiar y en las dinámicas de organización social. Los criterios con los que el autor delimitaba las finalidades de la misma: una ampliación y complemento de la educación primaria, encaminada a apoyar el destino especial femenino en virtud de su naturaleza biológica, la alejaba del modelo y de los objetivos de la formación que el bachillerato ofrecía, y que el paso por los Institutos de Segunda Enseñanza buscaba asegurar.

Afirmación que no hacía sino poner palabras pedagógicamente autorizadas a una manera de entender la condición femenina, de nuevo alentada desde círculos interesados, al darse cuenta de que podía resquebrajarse el modo de concebirla y de vivirla, si no se detenían movimientos como éste. Por ejemplo, en la Real Orden de 12 de julio de 1878, que autorizaba se emitiera el Título de Bachiller a Encarnación del Águila Sánchez, una alumna del Instituto de Sevilla que lo había solicitado, una vez aprobadas todas las asignaturas, se justificaba la resolución positiva basándose en "la conveniencia y hasta la necesidad de procurar todos los medios posibles de instrucción a quien por su doble influencia de esposa y madre está destinada a ejercer un poderoso influjo en la

sociedad y en la familia, y que para este fin no cuenta hoy más establecimientos de enseñanza, y éstos en corto número, que las Escuelas Normales de Maestras"³.

¿No había escrito el mismo Pedro de Alcántara que "en el lenguaje corriente, y tratándose del sexo femenino 'segunda enseñanza' vale tanto como decir 'cultivo o educación general'. La segunda enseñanza de las jóvenes expresa y representa realmente la 'educación fundamental de la mujer'. En este sentido, los centros en que se suministre a la mujer la segunda enseñanza no deben semejarse a los Institutos, sino a las Escuelas Normales de Maestras"⁴?

El bachillerato se había concebido como un programa de formación pensado para los hijos varones de las clases medias, a los que aseguraba nuevas oportunidades de trabajo cualificado en el marco de una propuesta política ambiciosa, y necesitada, por tanto, de ese tipo de contribuciones. Urgía disponer de ciudadanos, y de profesionales, mejor preparados para desempeñar las múltiples funciones de una organización social, progresivamente más exigente en las prestaciones que demandaba y en las tareas que requería. Circunstancias que hicieron difícil y compleja la regulación normativa del bachillerato en el siglo XIX, pues cada Gobierno encontraba insuficiente la definición y la práctica de esa modalidad de enseñanza, e introducía cambios en su estructura y plan de estudios⁵. Sucesivas reformas que siempre se concretaron pensando exclusivamente en la preparación de los chicos, ya que eran ellos los destinados a pertenecer a esa élite cultural, política y económicamente imprescindible, después de haber asistido, en la mayor parte de los casos, a una de las Facultades universitarias.

Comprobamos, no obstante, que esta asignación masculina, tanto por parte de quienes reflexionaban sobre la instrucción pública, como en la voluntad y en la planificación de los legisladores, no impidió que también las jóvenes de esos mismos grupos sociales, se sintieran atraídas hacia un conjunto de conocimientos académicos en los que descubrían la utilidad que había justificado su selección, y la que podía reportarles, igualmente a ellas, para su propia vida; esa que algunas ya pensaban no sólo dedicada de manera exclusiva a la familia y al hogar o, incluso, sin tener que depender del matrimonio.

Por eso, trascurridas menos de tres décadas del establecimiento de los Institutos de Segunda Enseñanza, encontramos que en Andalucía, como en otras regiones de España, hay chicas que eligieron matricularse en los estudios de Bachillerato, que se examinaban de una, varias o todas las asignaturas del Plan de Estudios, que algunas pasaron por la Universidad.

Y, además, dándose la circunstancia de que se estrena esta nueva situación en un Instituto andaluz, en el Provincial de Huelva, que recibió la primera solicitud de matrícula femenina durante el curso 1870-71.

El Instituto de Segunda Enseñanza de Huelva en el origen

Fue Antonia Arrobas Pérez, una joven de trece años nacida en Talavera la Real (Badajoz), la pionera en cumplimentar el impreso de matrícula con algunas asignaturas del bachillerato, para cuyo examen, según manifestaba en su escrito, se había preparado. Lo inesperado de esta situación para quienes gestionaban el Centro, impidió que la Secretaría tramitara directamente la solicitud como hacía con las del resto de los alumnos. El Director del Centro, ante la duda de si se podría acoger positivamente, por tratarse de una mujer, se sintió obligado a consultar

el caso con el Rector de la Universidad de Sevilla, y éste, por los mismos motivos, con el Director General de Instrucción Pública, para acertar en la respuesta que había de darse a la petición cursada.

La comunicación entre las tres instancias de autoridad, responsables de gestionar los asuntos de enseñanza, ante la ausencia de una normativa explícita que lo impidiera —entiendo que porque nadie antes se había podido imaginar que llegara a suceder—, abre el camino al ejercicio de un derecho reconocido por la ley, y que interpretan debía aplicarse a todos los españoles, aunque fueran mujeres. Era un deseo femenino no previsto, pero difícilmente negable en un contexto político alimentado por ideales de revolución y de progreso en todos los ámbitos y, de manera especial, en el de la instrucción pública.

Consecuentes con esa voluntad de cambio, se determina e informa desde el Ministerio al entonces Rector de la Universidad de Sevilla, Federico de Castro, que: "... se puede acceder a los deseos de la interesada sin contrariar la legislación vigente porque dada la libertad de enseñanza y la de asistir o no a las clases no hay obstáculo que pueda oponerse a la práctica del derecho que la recurrente solicita"⁶. La modalidad de enseñanza libre que había elegido entre las posibilidades de matrícula previstas en la normativa, es una prueba de que era muy consciente de la dificultad para asistir a las aulas, tratándose de un Centro abierto para chicos.

Sólo la asignatura de primer año, Latín y Castellano, figura en el expediente de Antonia Arrobas. Quizás ella misma, y su familia, fueron las especialmente sorprendidas por la trascendencia que había tenido su decisión de estudiar bachillerato, y desistieron de continuar manteniéndola a la vista de los trámites requeridos para ello. Sin embargo, no fue obstáculo para otras, ya que después de esta joven, cuarenta y cinco chicas más⁷ iniciaron entre 1871 y 1881 los mismos estudios, en diez de los Institutos de Segunda Enseñanza de Andalucía. Un grupo importante —en el conjunto de España el total era de ciento setenta alumnas⁸—, si bien únicamente seis alumnas llegaron a examinarse de todas las materias del plan de estudios y del grado de Bachiller en los años siguientes. En la mayor parte de los casos, los interrumpieron cuando habían cursado varias asignaturas a lo largo de uno, dos o tres cursos académicos.

En el documento que se conserva en la Biblioteca del Museo Pedagógico, para cuya redacción se contó con los datos aportados por los Rectores de las diez Universidades que en aquellos años funcionaban en España, entre ellas las de Sevilla y Granada, encontramos los nombres concretos y la procedencia geográfica de cada una de las alumnas, las asignaturas que estudiaron y los cursos académicos en que los cursaron, así como las calificaciones obtenidas.

En el caso de Andalucía, da noticia de diecisiete chicas del Instituto de Sevilla, de ocho del de Huelva, de siete del de Cádiz, de seis del de Baeza, de dos del de Málaga y del de Almería, y de una de los de Cabra, de Jaén, de Granada y de Jerez. La Tabla I distribuye a estos grupos de alumnas matriculadas, teniendo en cuenta el curso académico y el Instituto en que lo hicieron. Figuran incluso las ocho que sólo realizaron el examen de ingreso.

Teniendo en cuenta que el total de alumnas matriculadas en los diferentes cursos académicos, según refleja esta Tabla I, es de noventa y una, y que corresponden a cuarenta y seis chicas, se ve claramente la poca permanencia de cada una en el Instituto, no llegan a dos cursos. De hecho, de estas alumnas, las que se presentaron al examen de Grado, el que permitía obtener el Título de Bachiller, fueron siete: cuatro en Sevilla (Encarnación del Águila Sánchez, en 1877, Trinidad Ostarubia Gómez, en 1883, María Dolores Sendrás Parodi, en 1886, M^a Enriqueta Muñoz Peña, en

1903); una en Jaén (Trinidad López Sáinz de Villegas, en 1883); una en Almería (Albertina Cebrián Alonso, en 1885⁹); y una en Cabra (Dolores Arellano Campos, en 1883).

Tabla I

| ALUMNAS MATRICULADAS EN INSTITUTOS DE ANDALUCÍA EN CADA CURSO, DE 1870 A 1881 | | | | | | | | | | | |
|--|---------|-------|-------|-------|---------|--------|------|-------|--------|---------|-------|
| Curso | Almería | Baeza | Cabra | Cádiz | Granada | Huelva | Jaén | Jerez | Málaga | Sevilla | Total |
| 1870-71 | | | | | | | | | | | 1 |
| 1871-72 | | 3 | | 1 | | | | | | | 4 |
| 1872-73 | | 6 | | 2 | | | | | | | 8 |
| 1873-74 | | 1 | | | | | | | | | 2 |
| 1874-75 | | | | | | | | | | 1 | 1 |
| 1875-76 | | | | | | | | | | 1 | 1 |
| 1876-77 | | | | | | | | | | 2 | 2 |
| 1877-78 | | | | | | | | | | 7 | 7 |
| 1878-79 | | | 1 | 2 | | 2 | 1 | | 2 | 10 | 18 |
| 1879-80 | | | 1 | 4 | | 4 | 1 | | 1 | 3 | 14 |
| 1880-81 | 1 | | 1 | 4 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 4 | 17 |
| 1881-82 | 2 | | 1 | 2 | | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 | 16 |
| Total | 3 | 10 | 4 | 15 | 1 | 14 | 4 | 2 | 5 | 33 | 91 |

* Como el Documento está fechado en enero de 1982, no figuran en el curso 1881-82 las alumnas que realizaron matrícula libre después de esa fecha

Precisamente Encarnación del Águila había sido la destinataria de la autorización del Ministerio para que se le expidiera el Título de Bachiller; una Real Orden en la que se respondía a la consulta enviada desde Sevilla, pero sin eludir en la misma una salvedad que ponía límites a los efectos que se derivaban de esa titulación, de acuerdo con la normativa que la regulaba y con los efectos que tenía para los chicos. El Director general de Instrucción Pública argumentaba lo siguiente: "considerando que el Título de que se trata no lleva consigo el ejercicio de ninguna profesión, de ninguna clase de función pública, no siendo en su esencia otra cosa que un certificado de los estudios que constituyen el período de la Segunda Enseñanza..."¹⁰.

Se negaba a esta estudiante, por ser mujer, el ejercicio de profesiones y el desempeño de tareas que exigieran traspasar el espacio doméstico, vaciando a esa Certificación de su razón de ser, el servir de aval de la preparación exigida para incorporarse a determinadas responsabilidades y servicios en la sociedad. Lo que se le reconocía no era el derecho definido por la ley, sino la mera ratificación de que había aprobado todas las asignaturas, como si las calificaciones de los profesores no lo hubieran ido certificando en cada Tribunal de examen.

En medio de un debate recurrente sobre la finalidad de la segunda enseñanza, bien como preparación para el acceso a la Universidad, bien como ampliación de la enseñanza primaria, todos los testimonios con los que contamos en relación con las mujeres, se inclinan por la segunda orientación.

Y lo mismo parecen demostrar los datos sobre las primeras alumnas pues, al menos en el caso de este primer grupo, fue también ese objetivo el que debió moverlas a cursar algunas asignaturas, o todas, un pequeño grupo, si utilizamos para contrastarlo el que sólo una de ellas, Trinidad López Sáinz de Villegas, llegó a matricularse en la Universidad, en la Facultad de Farmacia de Granada.

Nuevas alumnas en el bachillerato

Conocer que un número creciente de chicas, aunque fuera minoritario, estudiaba bachillerato y continuaba en la Universidad, terminó provocando la preocupación de las autoridades educativas y, en consecuencia, una toma de postura más efectiva respecto del acceso femenino a esos Centros. La decisión en marzo de 1882 fue suspender “en lo sucesivo la admisión de las Señoras a la Enseñanza Superior”¹¹, y unos meses después, en septiembre, la de “que no se admita a matrícula para asignaturas de Segunda Enseñanza a las Señoras”¹². Una solución gubernamental no bien aceptada en todos los casos, lo que provoca que, pasado un año, se vuelva a insistir en la posibilidad de que a dos chicas de Jaén se les reconozca el derecho a matricularse en el Instituto Provincial. Una instancia que provoca el dar marcha atrás en una parte de la normativa vigente, manteniendo otra, pues se responde que: “esta Dirección general se ha servido acordar que se admita a la matrícula de dicho estudio, sin derecho a cursar después los de Facultad”¹³.

De nuevo es Andalucía el lugar desde el que se promueve el cambio respecto de la presencia de mujeres en el bachillerato. Ahora, con dos solicitudes a las que un nuevo Ministro, Germán Gamazo, respondía positivamente, y que habían sido cursadas por “don Tomás Pujalde y García y don Jerónimo Ortega Andrés, vecinos de Linares, en la provincia de Jaén, solicitando el primero, a don nombre de su sobrina, doña Trinidad Solís y el segundo en el de su hija, doña Isabel Ortega, que dichas interesadas sean admitidas a matrícula en aquel Instituto provincial”¹⁴.

Contamos con la investigación realizada en los Archivos de algunos Institutos de Segunda Enseñanza a través de los trabajos publicados por Flecha (1995), Flecha-Delgado (1996), Correa (1996), Expósito (1996), Yanes (1996), Rodríguez (1999), y Cruz (2002). Ellos han dado a conocer la presencia y la trayectoria de alumnas en los Institutos de Sevilla, de Cádiz, de Huelva, de Algeciras, de Jerez y de Baeza, respectivamente, durante períodos más o menos amplios, desvelando nuevos nombres a la relación de marzo de 1882 sobre matrículas femeninas en asignaturas del bachillerato. Incluyo ahora datos más amplios sobre el de Sevilla, otros referidos a la investigación en los archivos de los Institutos de Cabra, Granada y de Málaga, y algunos muy parciales, de Almería, Córdoba y Jaén, centros, junto al de Osuna, en los que la tarea está aún pendiente.

De todos los que conocemos, el que abarca una franja de tiempo más extensa es el de la profesora de la Universidad de Jaén M^a Alcázar Cruz Rodríguez, que recoge el itinerario de ocho décadas marcado por las mujeres en el **Instituto “Santísima Trinidad” de Baeza**. Se trata de la única historia publicada hasta ahora sobre un Instituto de Segunda Enseñanza en la que se incluye una descripción detallada de las estudiantes y de las profesoras que pasaron por ese Centro, entre los diferentes aspectos de funcionamiento a los que la investigación se refiere¹⁵. Una obra rigurosa, erudita y muy bien documentada que, por las distintas etapas de la historia de España que discurren en sus capítulos, acerca a una visión más real del alumnado que cursó el bachillerato —no sólo el

masculino-, y de la participación de profesoras en él; algo muy insuficientemente atendido, en lo que conocemos sobre otros Centros.

La Tabla II recoge las alumnas que estudiaron en este Instituto de Baeza hasta 1930; una fecha en la que ya había dejado de ser excepción que una chica asistiera a las aulas en las que se preparaba para los exámenes de enseñanza secundaria.

Tabla II

| ALUMNAS QUE COMIENZAN EL BACHILLERATO EN EL INSTITUTO DE BAEZA | | | |
|---|--------------|-----------------|--------------|
| CURSO | Número de AS | CURSO | Número de AS |
| 1880-81/1884-85 | 2 | 1905-06/1909-10 | 5 |
| 1885-86/1889-90 | 2 | 1910-11/1914-15 | 15 |
| 1890-91/1894-95 | 2 | 1915-16/1919-20 | 17 |
| 1895-96/1899-00 | 1 | 1920-21/1924-25 | 52 |
| 1900-01/1904-05 | 3 | 1925-26/1929-30 | 64 |

Fuente: Cruz, M^a Alcázar (2002): Historia del Instituto..., op. cit. Elaboración propia

De las matriculadas antes del final de siglo, María Capilla Ortiz Casanova, de dieciséis años, es la única que cubre todo el plan de estudios y aprueba el examen de Grado en un solo curso, el de 1893-94, mientras que de las ocho siguientes, las matriculadas antes de 1910, ya son cuatro las que terminan: Luisa Elbo Moreno (1913), Dolores Medina Morales (1913), y las hermanas Serafina y Francisca Díaz González (1915).

En el caso del trabajo referido al **Instituto Provincial de Huelva**, la etapa a la que se circunscribe es el siglo XIX, hasta el año 1900, cuando por los Tribunales de examen habían pasado seis nuevas alumnas; cuatro que incluye el autor en la relación que presenta, otra de la que él dice en una cita que no ha encontrado el nombre completo, pero que he localizado, más otra nueva no mencionada. De todas las que se matricularon, sólo se tiene constancia de que finalizara el bachillerato Isabel Hernández de la Rosa. En las páginas de este trabajo¹⁶ se hace notar el paréntesis que se produjo entre el grupo anterior a 1882, y el que es objeto de esta investigación, puesto que tuvo que transcurrir más de una década para que una nueva chica volviera a estudiar en el Instituto de Huelva. Fue la misma Isabel Hernández, que inicia el bachillerato en el curso 1893-94 con la suficiente decisión y constancia como para llegar a terminarlo en 1897. Junto a ella lo hizo una de las que el autor no incluía, Emilia García Ezpeleta. También sabemos, una vez localizado el nombre completo, que la malagueña Micaela Pintado Parra, ya se había matriculado un año antes, en 1892-93.

La etapa de lo publicado sobre el **Instituto Provincial de Cádiz** se cierra en 1910, fecha en la que ya habían pasado por ese Centro cuarenta y cinco alumnas¹⁷. De ellas finalizaron el plan de estudios y se presentaron al examen de Grado cuatro chicas, de las que dos siguieron una carrera universitaria: Antonia Monreal Andrés, que cursó Medicina en la Universidad de Sevilla, en unos

años en los que esa Facultad funcionaba en Cádiz, y la maestra isleña Ángeles Gatica Rumazo, que eligió Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid. Aunque no es exclusivo de este Centro, al seguir el itinerario académico de cada una de las alumnas comprobamos aquí claramente que, al menos trece de estas chicas, antes o después de pasar por el Instituto, se matricularon en la Escuela Normal, obteniendo el Título de Maestra.

Una carrera, la de Magisterio, cada vez más habitual entre aquellas jóvenes que deseaban, bien prepararse para el ejercicio de una profesión, o bien ampliar la formación recibida en la primera enseñanza; y que para cursarla existían Centros de alumnado femenino, por lo tanto, que podían acudir a las aulas con mayor libertad, y acompañadas de la aceptación del contexto social que entendía esa carrera como una salida adecuada a algunas de las inquietudes en alza.

En el **Instituto "San Isidoro" de Sevilla**, a las diecisiete alumnas de la primera etapa que hemos cerrado en 1882 y de las que ya dimos noticia en 1995¹⁸, se unen, de acuerdo con los datos que hemos podido comprobar, al menos otras dieciséis que se matricularon en el Instituto de la ciudad entre 1882 y 1899; y veintitrés chicas más que lo hicieron en los diez primeros años del nuevo siglo¹⁹. Detenerse en sus características pone de manifiesto que las alumnas que formaban estos grupos eran muy diversas entre sí, tanto en edades –algunas con más de veinte, de treinta, y hasta de cincuenta años en un caso–, en estudios previos –varias eran ya maestras–, como en lugares de procedencia. Y seguimos constatando en sus expedientes que muchas se examinan únicamente de varias asignaturas, pasando después a la Escuela Normal de Maestras.

Del total de cincuenta y seis chicas de Instituto sevillano, menos de un veinte por ciento estudiaron una carrera universitaria; quizás porque la Universidad era todavía un lugar que a muchas familias les parecía poco adecuado para las mujeres, además de que la formación a la que esa institución contribuía no se consideraba necesaria en ellas. Me refiero, entre otras, a Esther Alonso López y M^a Carmen Oña Espert, que estudiaron Filosofía y letras en la Universidad de Madrid, y a las que lo hicieron en la de Sevilla: M^a Luisa Arribas Vicuña, María Luisa Huertas Checa e Isabel Ovin Camps –ésta, la primera licenciada en Ciencias de la Hispalense–; salvo Esther Alonso, todas ellas Maestras. En el Instituto sevillano obtuvo el Título de Perito Mercantil antes del de Bachiller, María Enriqueta Muñoz Peña, una joven que estudió también Magisterio y que ejerció como Profesora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla.

Para una etapa posterior, la de 1934 a 1939, Matilde Expósito ha consultado los archivos del Instituto Murillo²⁰, en donde ha localizado a las jóvenes que recibieron el Título de Bachiller, tanto procedentes del Instituto San Isidoro, como del Murillo, abierto a raíz de la creación de los Institutos Femeninos en España²¹.

Para la época decimonónica del **Instituto de Jerez de la Frontera** he podido contrastar los datos obtenidos en el Archivo de la Universidad de Sevilla hasta 1910, con los publicados en el interesante y documentado artículo de la Profesora María Dolores Rodríguez Doblas²², fruto de una investigación detenida en el Archivo del Instituto, que llega hasta el año 1930. Sabemos que después de Julia Ramírez Álvarez, que inicia en este Centro la matrícula de mujeres en 1880-81, a partir de 1882 quince alumnas pasan por sus aulas en las dos últimas décadas del siglo XIX. En esta etapa hay una coincidencia de once nombres a partir de la búsqueda en ambos Archivos, que se completan con dos más citados por la profesora Rodríguez, y otros dos que aparecen en documentos del archivo universitario.

Las alumnas fueron: Amelia Bascuñana Seguí, de Barcelona, que se matricula en el curso 1885-86, pero continua después el bachillerato en el Instituto Cisneros de Madrid y en el de

Canarias, donde realiza el Grado en 1890; Gertrudis Martínez Otero, que sería la primera farmacéutica andaluza²³, y que preparaba los exámenes en el Colegio de Segunda Enseñanza, dirigido por su padre en Sanlúcar de Barrameda, su ciudad natal. La también sanluqueña Carmen Oña Espert se examinó de ingreso en 1886, trasladándose después al de Sevilla y al Cardenal Cisneros de Madrid. Durante un curso estudiaron Margarita Blanco Berodia, de Madrid, Concepción Gallego Fernández, de Huelva, María Rosa Vizcaíno Álvarez, nacida en Filipinas, y M^{te} Matilde Gavarrón Muñoz que, al terminarlo, piden traslado a Institutos de otras ciudades. A partir del curso 1899-1900, lo hacen Eulalia Leal Macedo, Carmen Coris Aguado, Magdalena Gago Holgado y Petra Menéndez Andrés. Estas once se completan con: Rosa María Pereda Gorriz, matriculada en el curso 1886-87, Enriqueta Rodríguez Villar, en 1889-90, Sofía Sainz Aparicio en 1898-99, y Josefa Vázquez Pérez en 1899-1900.

De 1900 a 1910 se incorporan dieciséis más²⁴ al Instituto de Jerez. Entre ellas, las cuatro que obtienen el Grado: Julia Cruz Pérez, que finaliza aquí el bachillerato comenzado en Cabra, examinándose del Grado en junio de 1906; Antonia Hortas Román, en 1913; Trinidad Bernal Ledo y Julia Leal Macedo. Además encontramos a María Neupaver Moreno, Dolores Gil Romero e Isabel Romero González, que después de cursar varias asignaturas, deciden seguir la carrera de Magisterio. las hermanas Sofía y Aurelia Ribot Selas y las Lobato Lago, entre las localizadas²⁵. Dos de estas alumnas –Bernal y Hortas–, disfrutaban de una pensión del Municipio, situación a la que respondían con unas calificaciones escolares excelentes.

El estudio publicado por Dolores Rodríguez Doblas, aporta que entre 1910 y 1920, fueron doce las estudiantes de bachillerato; y para la década de 1920 a 1930 señala que treinta terminaron el Bachillerato en Artes, y diecinueve el Bachillerato Elemental, un primer ciclo de los estudios de segunda enseñanza creado en la reforma de agosto de 1926, siendo Ministro Eduardo Callejo.

En el **Instituto de Cabra**, de la provincia de Córdoba, a la única alumna matriculada a partir del curso 1878-79, se suman otras nueve hasta final de siglo, y dieciséis más en la primera década del siguiente²⁶. Un buen grupo de ellas acudieron a ese Centro únicamente para realizar el examen de ingreso, el cual debían aprobar quienes desearan comenzar la carrera de Magisterio en las Escuelas Normales o presentarse al examen de Matronas en las Facultades de Medicina. Los Expedientes de las que cursaron uno o más cursos del bachillerato, permiten afirmar que se trataba de chicas inteligentes y estudiosas. De hecho, si atendemos a las calificaciones obtenidas, se puede verificar que en un sesenta y seis por ciento de los exámenes realizados obtuvieron la calificación de sobresaliente, en un diecisiete con cinco, de notable, en un tres con cinco, de bueno, y en un trece por ciento, de aprobado.

Los nombres de estas chicas son: Araceli Avilés Marín (Grado en 1898), Jacoba García Gavilán, Ana Luque Navarro, Paula y Manuela Navarro Rodríguez (las cuatro últimas nacidas en Montilla), Julia Cruz Pérez (Grado en 1906), Desamparados Gómez Catolí, Luz Ruiz del Portal Motilla, Remedios Ruiz García, Pilar López Barea, Remedios Begué Castro, Rosario y Josefa Serrano Talero, María Derqui Godoy, Carmen Medina Bracero, Paterna Montes Díez (Grado en 1914) y Carmen Carrillero Vaca (Grado en 1914).

Aunque **Granada** era una ciudad universitaria, son menos las chicas que se decidieron a matricularse en el bachillerato impartido en su **Instituto de Segunda Enseñanza**; sin embargo, aquellas que iniciaron esos estudios demostraron mayor constancia en ellos, al permanecer durante más cursos en ese Centro que lo que había sucedido en los de otras provincias. En 1881 una niña

de apenas diez años, María Díez Jiménez, había aprobado el examen de ingreso en un Instituto que no había terminado de adaptarse a la autonomía respecto del Colegio Internado con cuyas rentas había venido funcionando²⁷. Pero, después de esta presencia fugaz, no se matricula ninguna otra chica hasta el curso 1987-88, fecha que coincide con el final de la orden que había suspendido, en marzo de 1882, que las mujeres siguieran estudios en la Universidad. Se llamaba Cándida Giménez Cazorla, una joven que era natural de Motril. En 1992 se incorpora otra alumna por traslado desde el Instituto de Badajoz, Amelia Fernanda Arenas Ramos, cuyo padre era catedrático de Instituto, de geografía, y que al terminar continuaría durante dos cursos en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.

Dos años más tarde inicia el bachillerato M^a Encarnación Megías Manzano, y antes de que finalizara el siglo, en 1899-1900, lo hace Luisa Cruces Matesanz, una alumna que había nacido en Manila (Filipinas) y que estudió la carrera de Farmacia en las Universidades de Zaragoza –en su Instituto termina el bachillerato– y de Barcelona. Es también menor que en otros Institutos andaluces el número de las que se matriculan en la primera década del nuevo siglo. Son siete alumnas, que cursan las materias por enseñanza libre o colegiada, acudiendo al Instituto sólo cuando se convocaban los exámenes de las diferentes asignaturas; salvo Eudoxia Piriz Diego, de Navasfrías (Salamanca) que formaliza matrícula oficial para poder acudir a las explicaciones de los profesores. El nombre del resto de las chicas son: M^a Gracia Alcaide Caracuel, de Madrid, Magdalena Cazorla Insua, de Motril (Granada), Adriana Revelles Gómez, de Orce (Granada), e Isabel Algarra Álvarez, Emilia López de Vinuesa Navarro y Aurora Ruiz Fajardo, de Granada²⁸.

Todas las jóvenes que se matriculan en el **Instituto Provincial de Málaga** parece que siguen los estudios de bachillerato con la única finalidad de ampliar la formación recibida en la enseñanza primaria, si lo interpretamos desde la circunstancia de que ninguna de las trece de las que conocemos sus nombres, continuó en la Universidad. Fueron Ana Orellana y María Navas, de Antequera, Emilia Galbien, de Valencia, Laura Orozco, de Badajoz, Eudopia Santiago, de Barcelona, María Cazorla, de Granada, Felisa Cuervo, de Mayorgas (Valladolid), Concepción Trilla, de Comares (Málaga), Trinidad Egea, Matilde Gavarrón, Ángela Álvarez y Antonia Miret, de Málaga²⁹.

Un grupo pequeño asiste a las clases, únicamente las pocas que se deciden a hacer matrícula oficial asumiendo las cautelas que debían aceptar durante su estancia en el Centro. La mayoría se prepara privadamente, o en régimen de enseñanza colegiada, como aconsejaba la 'lógica social' de la época. De acuerdo con ella, cuando se encargó al Consejo de Instrucción Pública elaborar un dictamen sobre la expedición de Títulos a mujeres, uno de los acuerdos tomados tuvo que ver con la entrada de las alumnas en las aulas ocupadas por los chicos. En este sentido decidieron "consultar la creación de establecimientos especiales de segunda enseñanza para la mujer, en cuyo punto estuvieron conformes todos los individuos del Consejo, surgiendo la división de pareceres cuando se trató de autorizar su asistencia a los establecimientos públicos que existen en la actualidad mientras se lleva a cabo la organización de especiales. Ocurrióse naturalmente la dificultad de los inconvenientes que resultarían de asistir a unas mismas clases individuos de uno y otro sexo, y sobre esto se discutió ampliamente sin llegar a un acuerdo definitivo"³⁰. El periódico añadía al final de esta información que a la sesión habían asistido "casi todos los consejeros"; seguramente queriendo subrayar que esa era una opinión mayoritaria, que no respondía sólo a una parte del Consejo.

Después de una muy breve etapa de funcionamiento del **Instituto de Algeciras** a mediados del siglo XIX, en la que obviamente, después de lo dicho hasta aquí, no hay alumnas, se produce

la reapertura del mismo en el curso 1929-30. Entonces existía ya una trayectoria femenina en los estudios de bachillerato, por lo que cuenta desde ese momento con matrícula de mujeres; unas para iniciarlos, y otras para continuar los ya comenzados en otros Centros de la provincia. De hecho, de las veintitrés chicas que se incorporan en ese primer año³¹, ocho procedían de los Institutos de Cádiz o de Jerez de la Frontera, a donde, sin duda, se habían trasladado anteriormente para examinarse, al no contar con uno más cercano a sus lugares de residencia.

De otros Institutos sólo tenemos noticia de algunas alumnas, que nos avisan de que lo hicieron, a partir de 1882 y hasta 1910, con compañeras que aún no conocemos. En **Almería**, por ejemplo, Isabel Millé Giménez o Adela Ruiz Hidalgo. En **Córdoba**, Araceli Avilés, Ana Montoursy y Carmen Rumazo, que solicitaron enseguida el traslado al de Cabra y al de Sevilla, y las hermanas Rico Cano, que lo hicieron a la Escuela Normal. En **Jaén**, Isabel Ortega, Trinidad Solís y Carmen Carbajo. De Osuna no disponemos de ningún nombre, aunque sin duda los habrá.

Una mirada que espera

Esta visión general que nos proporciona lo investigado hasta ahora en algunos Institutos de Segunda Enseñanza andaluces, y durante períodos de tiempo más o menos amplios, es evidentemente muy incompleta. Hay que empezar el trabajo en algunos Centros, y hay que ampliar el período estudiado en otros; pues, al menos hasta 1920, no dejó de tener un significado peculiar la decisión de una minoría de chicas de matricularse en este nivel de estudios.

Deseo que el acercamiento realizado aquí anime a continuar en esta línea de investigación; a seguir rehaciendo la memoria en los Archivos de cada uno de los muchos, y ya centenarios, Centros andaluces de Segunda Enseñanza³², que acogieron y formaron a una población escolar con aspiraciones personales de superación, y con voluntad y con constancia para alcanzarlas.

Entre el alumnado, más niñas de las que imaginamos, también jóvenes y hasta adultas, que no se conformaron con el horizonte de identidad femenina que observaban, ni con el perfil alfabetizador que ofrecía la escuela primaria. Y para encontrar otra posibilidad de ser, otras maneras de estar, quisieron saber más, conocer más, prepararse mejor en lo que se presentaba como requisito para el cambio.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

ARCHIVÍSTICAS

- Archivo Histórico de la Universidad de Granada.
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla.
- Archivo del Instituto de Segunda Enseñanza de Cabra (Córdoba).
- Archivo del Instituto de Segunda Enseñanza de Jerez de la Frontera.
- Archivo del Instituto de Segunda Enseñanza "Padre Suárez" de Granada.
- Archivo del Instituto de Segunda Enseñanza de Málaga.
- Archivo del Instituto de Segunda Enseñanza "San Isidoro" de Sevilla.

BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación de Profesores Hespérides (1996): *150 aniversario de la creación de la Enseñanza Medias en Andalucía. 1845-1995*, Sevilla, Impr. J. de Haro, 174 pp.
- CORREA FIGUEROA, Antonio (1996): "Las primeras alumnas en el Instituto de Segunda Enseñanza de Huelva", en Gómez García, M^a Nieves (1996): *Pasado, presente y futuro de la educación secundaria en España*, Sevilla, Kronos, pp. 123-134.
- CRUZ RODRÍGUEZ, M^a Alcázar (2002): *Historia del Instituto "Santísima Trinidad" de Baeza (1869-1953)*, Jaén, Universidad-Caja de Jaén, 590 pp.
- EXPÓSITO SOSA, Matilde (1996): "Alumnas en los Institutos sevillanos. 1934-1939", en Gómez García, M^a Nieves: *Pasado, presente y futuro...*, *op. cit.*, pp. 193-206.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo (1995): "Las primeras alumnas del Instituto de Segunda Enseñanza de Sevilla", en VV. AA.: *I. B. San Isidoro. Estudios y Recuerdos del Sesquicentenario de su creación. 1845-1995*, Sevilla, Publs. I. B. San Isidoro, pp. 193-204.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo (1996): *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea, 263 pp.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo (1998): "La incorporación de las mujeres a los institutos de segunda Enseñanza en España", en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, vol. 17, pp. 159-178.
- FLECHA, Consuelo y DELGADO, Ascensión (1996): "Alumnas del Instituto de Segunda Enseñanza de Cádiz antes de 1910", en *Tavira. Revista de Ciencias de la Educación*, n^o 13, pp. 25-42.
- GARCÍA VALVERDE, Martín y GÓMEZ RUIZ, Trino (1996): "El Instituto de Segunda Enseñanza de Almería", en Asociación de Profesores Hespérides: *150 aniversario de la creación...*, *op. cit.*
- GARCÍA, Pedro de Alcántara (1885): "El problema de la educación de la mujer, sus direcciones principales y datos que deben tenerse en cuenta para resolverlos", en *Revista de España*, n^o 104, mayo-junio, pp. 527-550.
- (1885): "Caracteres, sentido y dirección de la educación fundamental de la mujer", en *Revista de España*, n^o 106, septiembre-octubre, pp. 190-227.
- (1886): "La instrucción superior de la mujer", en *Revista de España*, n^o 112, septiembre-octubre, pp. 70-92.
- GÓMEZ GARCÍA, M^a Nieves (1996): *Pasado, presente y futuro de la educación secundaria en España*, Sevilla, Kronos, 591 pp.
- MARTÍN LÓPEZ, Rafael (1996): "El Colegio de San Bartolomé y Santiago e Instituto Agregado a la Universidad de Granada", en Asociación de Profesores Hespérides: *150 aniversario de la creación...*, *op. cit.*, pp. 87-88.
- "Mujeres que han hecho estudios en las Universidades e Institutos Oficiales de España en los últimos años", 1882, Ms., en Biblioteca del Museo Pedagógico, Madrid. Publicado en Flecha García, Consuelo (1998): *Textos y Documentos sobre Educación de las Mujeres*, Sevilla, Kronos, pp. 235-259.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel de (1994): *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 453 pp.
- RIAÑO PANIAGUA, Sara (1996): "Legislación y problemática originaria de los Institutos Femeninos", en Gómez García, M^a Nieves: *Pasado, presente y futuro...*, *op. cit.*, pp. 167-174.
- RODRÍGUEZ DOBLAS, M^a Dolores (1999): "Cuando las mujeres de Jerez comenzaron a estudiar", en *Manifiesto. Revista de sociedad y cultura de Jerez*, n^o 1, pp. 51-60.
- YANES CABRERA, Cristina (1996): "Segunda enseñanza en Algeciras: la presencia de alumnas en sus aulas", en Gómez García, M^a Nieves: *Pasado, presente y futuro...*, *op. cit.*, pp. 207-218.

NOTAS

- ¹ García, Pedro de Alcántara (1885): "El problema de la educación de la mujer, sus direcciones principales y datos que deben tenerse en cuenta para resolverlos", en *Revista de España*, nº 104, mayo-junio, pp. 527-550; "Caracteres, sentido y dirección de la educación fundamental de la mujer", en Idem, nº 106, septiembre-octubre, pp. 190-227; y (1886) "La instrucción superior de la mujer", en Idem, nº 112, septiembre-octubre, pp. 70-92.
- ² Idem: "Caracteres, sentido y dirección...", *op. cit.*, p. 211.
- ³ Cfr. en Flecha García, Consuelo (1996): *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea, p. 79.
- ⁴ García, Pedro de Alcántara (1885): "Caracteres, sentido y dirección...", p. 211.
- ⁵ En los últimos veinte años del siglo XIX se aprobaron diecisiete planes para los estudios que se hacían en los Institutos de Segunda Enseñanza. Cfr. Puelles Benítez, Manuel de (1999⁴): *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, p. 209.
- ⁶ Comunicación del Ministerio de Fomento al Rector de la Universidad de Sevilla, en Orden de 25 de mayo de 1871.
- ⁷ Cfr. "Mujeres que han hecho estudios en las Universidades e Institutos Oficiales de España en los últimos años", 1882, Ms., en Biblioteca del Museo Pedagógico, Madrid. Publicado en Flecha García, Consuelo (1998): *Textos y Documentos sobre Educación de las Mujeres*, Sevilla, Kronos, pp. 235-259.
- ⁸ Cfr. Flecha García, Consuelo (1998): "La incorporación de las mujeres a los institutos de segunda Enseñanza en España", en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, vol. 17, pp. 159-178.
- ⁹ García Valverde, Martín-Gómez Ruiz, Trino (1996): "El Instituto de Segunda Enseñanza de Almería", en Asociación de Profesores Hespérides: *150 aniversario de la creación de la Enseñanza Medias en Andalucía. 1845-1995*, Sevilla, Impr. J. de Haro, p. 32.
- ¹⁰ Real Orden de 22 de julio de 1878, en Flecha García, Consuelo (1996): *Las primeras universitarias*, *op. cit.*, p. 80.
- ¹¹ Real Orden de 16 de marzo de 1882, siendo Ministro de Fomento el gaditano José Luis de Albareda, en *Ibidem*, p. 89.
- ¹² Orden Telegráfica de 19 de octubre de 1883, en *Ibidem*, p. 90.
- ¹³ Real Orden de 25 de septiembre de 1883, en *Ibidem*, pp. 90-91.
- ¹⁴ Idem
- ¹⁵ Cruz Rodríguez, M^a Alcázar (2002): *Historia del Instituto "Santísima Trinidad" de Baeza (1869-1953)*, Jaén, Universidad-Caja de Jaén, 590 pp.
- ¹⁶ Correa Figueroa, Antonio (1996): "Las primeras alumnas en el Instituto de Segunda Enseñanza de Huelva", en Gómez García, M^a Nieves (1996): *Pasado, presente y futuro de la educación secundaria en España*, Sevilla, Kronos, pp. 123-134.
- ¹⁷ Flecha, Consuelo-Delgado, Ascensión (1996): "Alumnas del Instituto de Segunda Enseñanza de Cádiz antes de 1910", en *Tavira. Revista de Ciencias de la Educación*, nº 13, pp. 25-42.
- ¹⁸ Flecha García, Consuelo (1995): "Las primeras alumnas del Instituto de Segunda Enseñanza de Sevilla", en VV. AA.: *I. B. San Isidoro. Estudios y Recuerdos del Sesquicentenario de su creación. 1845-1995*, Sevilla, Publs. I. B. San Isidoro, pp. 193-204.
- ¹⁹ Datos recogidos en el Archivo del Instituto de Segunda Enseñanza "San Isidoro" de Sevilla, y en el Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla.
- ²⁰ Expósito Sosa, Matilde (1996): "Alumnas en los Institutos sevillanos, 1934-1939", en Gómez García, M^a Nieves: *Pasado, presente y futuro...*, *op. cit.*, pp. 193-206.
- ²¹ Cfr. Riaño Paniagua, Sara (1996): "Legislación y problemática originaria de los Institutos Femeninos", en Gómez García, M^a Nieves: *Pasado, presente y futuro...*, *op. cit.*, pp. 167-174.
- ²² Rodríguez Doblas, M^a Dolores (1999): "Cuando las mujeres de Jerez comenzaron a estudiar", en *Manifiesto. Revista de sociedad y cultura de Jerez*, nº 1, pp. 51-60.
- ²³ Estudió el primer curso en la Facultad de Medicina de Cádiz, y los restantes en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada. Cfr. Flecha García, Consuelo (1996): *Las primeras universitarias...*, *op. cit.*, pp. 137-204.

- ²⁴ Además de otras veinticuatro que estudian Magisterio. Cfr. Rodríguez Doblas, M^a Dolores (1999): *op. cit.*, p. 56.
- ²⁵ Datos que se refieren al artículo ya citado y a los recogidos en el Archivo del Instituto de Segunda Enseñanza de Jerez de la Frontera, y en el Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla.
- ²⁶ Datos recogidos en el Archivo del Instituto de Segunda Enseñanza de Cabra (Córdoba).
- ²⁷ Por Real Decreto de 3 de marzo de 1877 quedaron separados el Instituto y el Colegio de San Bartolomé y Santiago. Cfr. Martín López, Rafael (1996): "El Colegio de San Bartolomé y Santiago e Instituto Agregado a la Universidad de Granada", en Asociación de Profesores Hespérides (1996): *150 aniversario de la creación...*, *op. cit.*, pp. 87-88.
- ²⁸ Datos recogidos en el Archivo del Instituto de Segunda Enseñanza "Padre Suárez" de Granada. Registro General por orden alfabético de matrículas y exámenes en los cursos de 1881 a 1910, y en el Archivo Histórico de la Universidad de Granada.
- ²⁹ Datos recogidos en el Archivo del Instituto de Segunda Enseñanza de Málaga.
- ³⁰ *La Iberia*. Diario liberal, n^o 7520, de 29 de abril de 1881, p. 3.
- ³¹ Yanes Cabrera, Cristina: "Segunda enseñanza en Algeciras: la presencia de alumnas en sus aulas", en Gómez García, M^a Nieves (1996): *Pasado, presente y futuro...*, *op. cit.*, pp. 207-218.
- ³² Todos los Institutos de Segunda Enseñanza que se citan en este trabajo fueron creados entre 1841 y 1863.